



# EGUZKILORE

(Flor protectora contra las fuerzas negativas)

Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología.  
San Sebastián, N.º 4 - 1990.

- **Antonio Beristain.** "Presentación desde el recuerdo a colegas fallecidos" 7
  
- Symposium Internacional: "El hombre y la mujer voluntarios en Instituciones de internos: menores, adultos y centros de acogida a drogadictos"** ..... 11
- **Txaro Arteaga.** "Mujer y Voluntariado" ..... 15
- **Javier Sáenz de Buruaga.** "La intervención de la comunidad ante las drogodependencias" ..... 21
- **Bartolomeo Sorge.** "La experiencia vivida contra la criminalidad organizada en el Sur de Italia" ..... 29
- **Enrique Tortajada.** "Campo de trabajo en un Centro Penitenciario" . 39
  
- II Curso de Formación actualizada a funcionarios de Inst. Penitenciarias** ..... 49
- **Esther Giménez-Salinas i Colomer.** "Actualización profesional del Funcionario de prisiones" ..... 51
- **Enrique Ruiz Vadillo.** "La sociedad y el mundo penitenciario" ..... 63
- **Angel Miguel Sánchez.** "Misión sindical penitenciaria" ..... 79
  
- III Jornadas Penitenciarias Vasco-Navarras** ..... 97
- **Txaro Arteaga.** "Mujer y cárcel y Emakunde" ..... 103
- **David Beltrán Catalá.** "Estudios universitarios en Inst. Penitenciarias" 111
- **Robert Cario.** "Jóvenes y mujeres encarceladas" ..... 117
- **José Manuel Castells Arteche.** "Estudios universitarios en Instituciones Penitenciarias" ..... 133
- **Ana Messuti de Zabala.** "Piranesi: el espacio, el tiempo, la pena" .. 139
- **Enrique Ruiz Vadillo.** "La ciencia y la práctica en el campo jurídico-penal y en el criminológico" ..... 151
- **Javier Sáenz de Buruaga.** "Las drogas, la delincuencia y la cárcel: un punto de vista no jurídico" ..... 167
- **Luis M.ª de Zavalá.** "Libertad religiosa y cárcel: Hoy y mañana" .... 177
  
- **Antonio Beristain, Pedro Larrañaga, José Luis Jiménez.** "La Policía en la Comunidad Autónoma Vasca" ..... 189
- **Naciones Unidas.** "Convención sobre los Derechos del Niño" ..... 203
- **Juan Bautista Pardo.** "Presentación de publicaciones del IVAC-KREI" 225
  
- III Promoción de Criminólogos Vascos y Nombramiento de Miembros de Honor 229
- Memoria del IVAC-KREI ..... 245

EGUZKILORE

Número 4.  
San Sebastián  
Diciembre 1990  
229 - 240

## ACTO SOLEMNE DE ENTREGA DE DIPLOMAS A LA 3.<sup>a</sup> PROMOCION DE CRIMINOLOGOS DE EUSKADI (1987-1990)

### INTERVENCION DEL DIRECTOR DEL IVAC-KREI, D. ANTONIO BERISTAIN

Excmo. y Magfco. Sr. Rector, D. Emilio Barberá, Excmas. Autoridades, Señoras y Señores:

En este momento deseo dirigirme, especialmente, a los alumnos Diplomados para felicitarles, por múltiples motivos: Zorionak!

Salís hoy de la Universidad donde habéis recibido una esmerada educación criminológica, y volvéis a la ciudad.

Al veros, los profesores sentimos profunda esperanza, ánimo e ilusión. Permittedme comentaros brevemente estos tres sentimientos: el primero de *esperanza*. El profesor Bartolomeo Sorge, amenazado de muerte por el terrorismo y la mafia del Sur de Italia, hace pocas fechas, en este mismo Paraninfo, indicaba cómo necesitamos en la sociedad actual criminólogos sólidamente formados para resolver los macro-problemas que oscurecen nuestro horizonte aunque haya que exponerse a riesgos serios. Una vez más ilumina nuestra convivencia el fragmento de Heráclito: "la justicia brota de la injusticia".

El segundo sentimiento es de *ánimo* puesto que los criminólogos pretendemos alcanzar metas gratificantes. Especialmente, en la línea del sociólogo norteamericano Peter L. Berger, sacar de las cavernas tibias y razonablemente cómodas a muchos ciudadanos que en ellas se acurrucan con sus compañeros y a otros que tocan los tambores para ahogar los aullidos de las hienas que se ocultan en las tinieblas circundantes.

Los criminólogos entramos en las cavernas y salimos de ellas solícitos e inteligentes para enfrentarnos con la noche, para hacer brotar la aurora, la luz, la luz de la ciencia criminológica que destruye las cavernas de la macrocriminalidad y macrovictimación. Para construir la casa del padre, como la de Chillida, en Guernica, como la de Gabriel Aresti y otros conciudadanos nuestros. Para defender la casa de mi padre en favor de la justicia.

El tercer sentimiento es de *ilusión*: aunque las estadísticas demuestran el crecimiento de la delincuencia, sabéis que otras estadísticas constatan el aumento de la generosidad, la solidaridad, el respeto a los derechos humanos, el aprecio de los valores trascendentes, el respeto a la dignidad de la persona.

Salid, pues, esperanzados, animosos e ilusionados, a la ciudad. Uníos, multiplicaos y asociaos. Sobre esta última palabra deseo hacer hincapié. Una Asociación de Criminólogos vascos puede ayudaros a vosotros en el ejercicio de vuestra noble profesión en campos tan dispares (penitenciario, judicial, policial, asistencia social, etc.), y puede conseguir logros inaccesibles a esfuerzos individuales.

Muchas gracias a todos, y especialmente a los hoy diplomados.

### **INTERVENCION DEL ILMO. SR. VICERRECTOR DE ORDENACION ACADEMICA DE LA UPV/EHU, D. FRANCISCO ALDECOA**

Es para mí una gran satisfacción poderme dirigir a Vds. en una de mis primeras intervenciones como Vicerrector de Ordenación Académica.

En el programa electoral por el que fuimos elegidos, planteábamos que uno de los objetivos fundamentales a desarrollar en esta nueva fase era relanzar el tercer ciclo y poner en marcha, o consolidar, los Institutos universitarios.

El Instituto Vasco de Criminología viene funcionando desde el año 1976 y es un ejemplo de Instituto universitario que ha dado importantes frutos. Durante estos próximos cuatro años esperamos relanzar de una forma decidida los Institutos universitarios, pues somos conscientes de que en esta nueva fase de desarrollo de la Universidad son instrumentos imprescindibles que responden a una demanda social efectiva.

No olvidamos que para hacer Institutos fuertes hacen falta presupuestos holgados, y estamos seguros de que el Consejo Social, que viene funcionando desde hace unos meses, va a tener la sensibilidad suficiente para, en uso de las atribuciones que le tiene concedidas la ley del Consejo Social, poder buscar la financiación suficiente con el fin de que nuestros programas en relación con los Institutos sean una verdad próxima.

No me queda más que resaltar que habrá que incorporar las tareas del tercer ciclo dentro de los Institutos y, también, desarrollar las titulaciones propias y, dentro de ellas, las titulaciones como las que aquí se imparten.

Nada más. Muchas gracias.

## **INTERVENCION DEL PRESIDENTE HONORARIO DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL DE CRIMINOLOGIA, PROF. D. JEAN PINATEL**

Señor Presidente, Señoras, Señores:

Es para mí un gran honor hablar hoy en este Acto Solemne de Clausura y entrega de Diplomas a la tercera promoción de criminólogos de Euskadi.

Ante todo, deseo felicitarles por la obtención del Diploma Superior del Instituto Vasco de Criminología. Quiero indicar, asimismo, que la Criminología ha encontrado la posibilidad de desarrollarse en el País Vasco gracias al Profesor Antonio Beristain. El ha sido el creador del Instituto y sabemos hoy que la continuación de su obra es posible gracias a la labor del Profesor José Luis de la Cuesta.

Ahora, les pido permiso para pronunciar unas breves palabras sobre el tratamiento de los delincuentes.

El tratamiento tiene como finalidad alejar al delincuente de la reincidencia y favorecer su readaptación social. Cuando este último es su objetivo primordial, hay que reconocer que el régimen penitenciario es insuficiente para alcanzar dicha adaptación del delincuente a las condiciones de la vida social. Es decir, la prisión no se concibe sin libertad vigilada preventiva y postpenitenciaria. También, conviene realizar en los centros carcelarios una humanización de la ejecución de las penas. Desde esta perspectiva puede intervenir la Criminología clínica. El objetivo de este enfoque es valorar al delincuente estudiado, formular una hipótesis sobre su conducta ulterior y elaborar un programa de tratamiento. En este caso, queda abierta la puerta al establecimiento de tratamiento donde la hipótesis será verificada y controlada. Ese control y esa verificación, realizados a través de una observación prolongada a lo largo del tratamiento, permitirán, en ocasiones, formular una nueva hipótesis que engendrará la ejecución de un nuevo tratamiento, y así sucesivamente.

Y, como el Profesor Antonio Beristain me ha invitado a hablar también en francés y en euskera, je conclurai que Madame Jocelyne Castaignede vous a déjà montré, d'une façon magistrale, que clinique et traitement sont indissolublement liés. Si j'ai voulu insister sur cette liaison, c'est parce que je suis convençu qu'elle est, avec l'humanisation du régime pénitentiaire, la condition du progrès dans la voix de la promotion de l'homme délinquant.

Hori da nere ustea, bihotzez bihotzetik guzieri.

## **INTERVENCION DEL ILMO. SR. VICECONSEJERO DE JUSTICIA DEL GOBIERNO VASCO, D. JOSE IGNACIO GARCIA RAMOS**

Antes de comenzar mi intervención quiero excusar la ausencia del Consejero de Presidencia, Justicia y Desarrollo Autonómico, a quien las dilatadas obligaciones de su cargo y otras añadidas de triste índole familiar derivadas del fallecimiento de su padre político, ocurrido en el día de ayer, le han impedido asistir como hubiera sido su deseo.

Por ello, tomo la palabra en su nombre, dado que no quiero perder la oportunidad de expresar la satisfacción del Departamento que represento ante el significado concreto de este solemne acto de entrega de Diplomas de la 3.<sup>a</sup> Promoción de Criminólogos, significado que se traduce en la constatación, una vez más, de la pujante realidad docente del Instituto Vasco de Criminología, en el marco de la Universidad del País Vasco.

Desde mi condición de Viceconsejero de Justicia no puedo menos que congratularme al comprobar la intensificación y expansión de las actividades de enseñanza y de investigación desarrolladas por el Instituto a lo largo de estos años, bajo la sabia dirección del Emérito Profesor Beristain, creador, artífice y verdadero motor del Instituto, al que viene dedicando todo su empuje científico y entusiasmo característico, con la valiosa ayuda del Profesor J. Luis de la Cuesta, condiciones que garantizan, por sí solas, su resonante éxito, dentro y fuera de nuestras fronteras, y su fructífera trayectoria.

Sin duda, que todo ello les hace acreedores de nuestro reconocimiento, apoyo y colaboración (por lo que quiero desde aquí rendirles, si Vds. me lo permiten, homenaje de admiración y afecto).

Tengo la convicción de que el IVAC se encuentra en un momento de alto rendimiento en orden al fortalecimiento de los estudios sobre Criminología y las Ciencias Penales.

Y esa convicción se acredita felizmente, no sólo con la brillante muestra de esta 3.<sup>a</sup> Promoción de Criminólogos, sino con el número cada vez mayor de alumnos y estudiosos en la materia, Licenciados en Derecho, Estudiantes, Funcionarios de Policía, de Prisiones, etc. y las publicaciones de trabajos de investigación del Instituto. Precisamente a la presentación de las últimas tuve el honor de asistir en fechas recientes a un acto celebrado en Bilbao, junto con otras Autoridades, pudiendo comprobar la excelente calidad y altura científica de los nuevos títulos que han salido a la luz.

Creo conveniente destacar que la Viceconsejería de Justicia desde su creación ha apostado de forma decidida por impulsar, desde la responsabilidad que le compete, la enseñanza e investigación de las disciplinas criminológicas, siendo conscientes de su importancia progresiva tanto en el ámbito universitario como en el de las Instituciones Públicas, concretamente en el sector de la Administración de Justicia e Instituciones Penitenciarias.

Consolidada desde hace muchos años la sustantividad e independencia de la Criminología como Ciencia dirigida al estudio de la realidad criminal, es indudable su utilidad para todos los estudiosos y funcionarios relacionados más o menos directamente con la justicia penal: jueces, fiscales, abogados, funcionarios penitenciarios y policiales, precisan de forma ineludible para cumplir adecuadamente su misión una formación genuinamente criminológica que les permita captar el fenómeno de la delincuencia y acercarse a la raíz del crimen, analizando sus causas y favoreciendo al mismo tiempo la adopción de políticas de prevención, a la larga más eficaces.

Por ello, creemos aconsejable, en sintonía con las recomendaciones elaboradas por el cuadragésimo primer Congreso Internacional celebrado el año pasado en esta Ciudad, que las oposiciones de ingreso en las carreras Judicial y Fiscal incluyan temas de Criminología. Asimismo, que en los programas de formación y perfeccionamiento de los diferentes profesionales que operan en el sistema penal (Jueces, Fiscales, Policía, Personal de I.I.P.P. y Asistentes Sociales) abarquen suficientemente el tratamiento de tal disciplina en coordinación con los Institutos Universitarios.

A raíz de la transferencia de Medios Materiales y Económicos, la Viceconsejería de Justicia está comprometida en un proyecto ambicioso: la modernización y mejora de la Administración de Justicia, su transformación en un Servicio Público organizado racionalmente, ágil y eficaz.

Sabemos que ésa es la meta y caminamos hacia ella, aunque el trayecto sea largo y no exento de dificultades y obstáculos, como los derivados de la reciente Sentencia de 29 de marzo del Tribunal Constitucional que dificulta por el momento el traspaso a la Comunidad Autónoma de competencias, asumidas estatutariamente, de selección y formación del personal funcionario del servicio de la Administración de Justicia, entre otras.

Pese a ello, el Gobierno Vasco, consciente de la importancia que dentro de ese proceso de modernización, en el que estamos inmersos, tienen los recursos humanos (su selección, formación y perfeccionamiento), en la responsabilidad que le conculca, complementa y refuerza su política de becas a la carrera judicial, fiscal, secretariado, medicina forense, etc., con el apoyo y la ayuda institucional al IVAC, ayuda que se ve con creces recompensada al contemplar los frutos de su labor. Un brillante exponente de los mismos viene a ser esta tercera Promoción de Criminólogos.

Y para terminar, permítanme felicitar muy sinceramente a los nuevos Diplomados, deseándoles los mejores éxitos humanos y profesionales.

Zorionak, bihotzez. Eskerrik asko.

## **INTERVENCION DEL EXCMO. Y MAGFCO. SR. RECTOR DE LA UPV/EHU, D. EMILIO BARBERA**

Quiero adherirme a la felicitación de las autoridades que me han precedido en el uso de la palabra a quienes han recibido hoy sus títulos de Diplomados en Criminología.

Creo que los estudios han tenido una doble utilidad para vosotros. Por una parte, habéis entendido y aprendido Criminología al lado de personas que la han investigado, que la han cultivado, que tienen algo que decir y algo que enseñar porque la han desarrollado ellos. Y la han desarrollado como lo hacen los profesores universitarios: estudiando lo que existe, comunicándose con las personas que se dedican a ello e investigando ellos mismos con sus experiencias y con sus análisis el entorno próximo y lejano, según cada caso, según cada empresa. Por eso, no

solamente han sido profesores, en el sentido en que han transmitido clases, han transmitido experiencia y han sido en una gran parte maestros. Yo creo que el Profesor Beristain además de ser un profesor es un Maestro, y así se debe reconocer. Y es Maestro por dos cosas también, porque no solamente os está enseñando a todos vosotros, sino porque está haciendo escuela, y eso es mucho más importante y mucho más fructífero.

Esta es la tercera ocasión que tengo de vivir un momento de conclusión de un título específico, de unos estudios propios de la Universidad. Estudios creados en esta Universidad, con esquema propio de Universidad y con matriculación a una diplomatura que es propia de esta Universidad. Como bien nos ha dicho D. Francisco Aldecoa, Vicerrector de Ordenación Académica de la UPV/EHU, eso es un objetivo para cualquier Universidad madura que quiere, de verdad, expandirse y desarrollar todo lo que es la tarea universitaria en profundidad.

Dentro de mi optimismo habitual he de reconocer que éste, en ocasiones, cuesta y se obtiene con esfuerzo. Algunas veces hay que esforzarse para no caer en el pesimismo pero, cuando se realiza un poco de esfuerzo recompensa muchísimo, porque uno se da cuenta de que el pesimismo no sirve para nada y que, quizás, nada es tan negro ni tan difícil de resolver en absoluto. Es decir, no hay nada imposible ni tan siquiera difícil.

Si habéis vivido un poco la Universidad en la que habéis estado inmersos por vuestros estudios, os habréis sentido un poco zarandeados a lo largo de este año por una serie de sucesos más o menos extraños. Creo que llamaron un poco la atención al inicio del Curso por un problema económico que surgió en la Universidad, incomprensión-comprensión de supuestos, y que luego se sucedió con otros problemas a raíz de una interpretación particular de un fenómeno contractual que se produjo en la Universidad por una Sentencia concreta. Posteriormente, con unas elecciones complicadas y con dificultades que, en cierta medida, parecía que nos estaban quitando calidad en cuanto a Universidad. A aquellas personas que creen que lo que tiene una calidad siempre es bonito por fuera puede parecerles que la Universidad ha perdido, o está perdiendo, calidad porque esa estética externa y esa estética interna es más o menos irregular o imperfecta.

Sin embargo, yo quiero hacer una consideración no optimista sino cierta. Soy médico, y una de las cosas que más satisfacción da al médico es darse cuenta de que nuestro organismo es muy imperfecto desde el punto de vista estético. Pero, las personas más extraordinarias, más deliciosas, más ricas mentalmente, con un espíritu más sano, no necesariamente tienen una estética física extraordinaria, sino al contrario. Puede suceder que en una falta de estética corporal exista una mente tremendamente brillante. Y ésa es una realidad de las Universidades en general y de nuestra Universidad en particular, como una más. Puede ser que en su físico algunas veces pierda la estética, pero eso no hace nada en su mente. Es una Universidad rica, con una inteligencia clara, con una creatividad demostrada y cada vez con más excelencia. Por eso, en definitiva, quienes tenemos la responsabilidad de dirigir la Universidad —teniendo en cuenta que, al final, los Rectores, Vicerrectores, Equipo de Gobierno, no somos más que unos encauzadores de las iniciativas

universitarias, puesto que es la institución más plural que puede haber entre todas las que existen hoy en la tierra— nos percatamos de que esa apetencia nuestra por dirigirla no ha sido más que una forma de darnos satisfacción, de darnos cuenta de que es fuerte y de que tiene capacidad de hacer cosas. Y, así quiero transmitirlo a los demás.

El tema habitual para pronunciar en este Acto de Entrega de Diplomas a los nuevos criminólogos siempre ha sido relativo a lo que yo conozco, que son los signos, síntomas, etc., de algunos aspectos que pueden ayudar a lo que, clásicamente, se llamaba Medicina Legal. Pero, he hecho reflexiones y he llegado a la conclusión de que he estado muy mal informado sobre lo que era la Criminología. Lo que haré en un futuro, si tengo ocasión, es seguir los Cursos y aprenderlos porque tengo verdadero interés.

Hay un aspecto que sí es interesante y es el del concepto del Instituto que ha surgido con motivo de la Criminología en la Universidad del País Vasco.

Normalmente, los Institutos de investigación en las Universidades clásicas del Estado español se construían para liberarse de la pesada Administración de la Universidad y obtener un margen de autonomía en una gestión de contratación de Profesorado, etc. Es decir, al no existir los Departamentos y existir las cátedras se creaba algo así como una forma alternativa para liberarse de la pesada cátedra. Esa situación, al final, creó ciertas dificultades y los Institutos se han convertido prácticamente, en estos momentos, en unos lugares donde se investiga fundamentalmente. Son centros de investigación, donde además se imparte un tipo de estudio de tercer ciclo —como decía D. Francisco Aldecoa— para otorgar un doctorado.

La vía de este Instituto ha sido ligeramente distinta. Ha sido el fruto de una vocación docente, de una vocación de preparar, de una vocación de impartir una titulación específica. Lo que ocurre es que, naturalmente, para poder enseñar hay que investigar e investigar bien, y eso es lo que ha hecho el conjunto de profesores que se ha incorporado aquí. El Instituto ha tenido una forma de creación, bajo un punto de vista docente, como la que verdaderamente deben tener los Institutos: la forma más amplia; es decir, centros donde se desarrolla una actividad científica pero, decididamente, con la vocación de que tiene una proyección, una titulación.

No sé los márgenes que tiene hoy la Criminología, cuántas ramas del conocimiento se involucran en una cierta medida, tal como se ha dicho: el diagnóstico, el tratamiento, la prevención, etc., que me recuerdan un poco mi profesión. Todo lo que se ha indicado me ha recordado que el gran éxito de la Medicina ha sido siempre la prevención, casi nunca el tratamiento en sí, y aunque verdaderamente también los tratamientos han sido efectivos, los más grandes éxitos de la Medicina han sido las vacunas, todos aquellos medios preventivos que nos han conducido a tener una calidad de vida mucho mejor que la que antiguamente se tenía. El éxito del médico de hoy es lo que ha dejado de hacer y no lo que hace. Hace casi siete años, creo, estaba trabajando con un maestro al que poco después le concedieron el Premio Nobel (en la actualidad, creo que es uno de los galardones que más caracterizan al sabio). Me dijo una cosa curiosa: cuando se agotase la investigación del cáncer, si no había una patología nueva, la única patología que iba a ser objeto

de investigación profunda y de Premios Nobeles iba a ser, justamente, la agresividad y la causa del delito. No sé si habrá alguna relación, pero si la hay en la Criminología, he ahí la posibilidad de que haya Premios Nobeles porque dentro de la posible patología humana ésa es la que resta por resolver.

Muchas gracias.



De izda. a dcha.: Antonio Beristain, Jean Pinatel, José Ignacio García Ramos, Emilio Barberá, Francisco Aldecoa, Ramón Alzate y José Luis de la Cuesta.

## INTERVENCION DE DOS ALUMNOS DIPLOMADOS

Arratsalde on denori.

Euskal kriminologoien promozio berri baten irteera ospatzen ari garen honetan, bi sentimendu kontrajarriak nabaritzen ditugu:

Alde batetik, poza, hiru urtetan zehar egin dugun ahaleginak titulu hau lortzera eraman gaituelako. Eta bestetik, pena, gure prestakuntzarako, bai langileak bezala, bai pertsonak bezala, hain baliotsua izan den ikasketa aldi edo fase hau amaitzen delako.

Esan beharra dago ikasteko giro aproposa izan dugula eta gure Errektoreak esan duenarekin lotuta esan nahi dut hemen ez dela galdu ezta klase ordu bat ere; aurriskiak zeuden guztiak eman dira eta hori uste dut ezin dela esan irakaskuntz zentro askotaz. Argi dago meritu hau irakasle eta IVAC-KREIn lan egiten dutenena dela.

Ikasitakoaren laburpen bat egitea zaila da, baina nik aukeratuko nuke neurri prebentiboak bultzatzeko beharra, errepresibo soilen aurka eta Justizia, Giza Eskubi-deak eta tolerantziaren alde agertzeko gomendioa.

Zentzu honetan, gogoratu nahi dut Beristain irakasleak bere klaseetan esaten zigula beti izan behar ditugula zalantzak, jakintzaren iturburuak bait dira eta zalantzak ez dituzten bakarrak, umeak, tontoak edo fanatikoak direla, eta ez pertsonak helduak eta unibertsitarioak. Edo baten batek, gai konkretu bati buruz, bere iritzia ematen zuenean, ez zen arraroa Beristain irakasleak esatea: "Hori zergatik ez da horrela?"; kontrako argudioak eta bestearen arrazoiak kontutan hartzeko, beti ere empatia bultzatuz.

Gustatuko litzaidake ideia hauek inoiz ez ahaztea eta horietan gure lana oinarritzea.

Bukatzeko, esker mila ikasketa hauek posible egiten duten guztiei.

*Augusto Maeso Ventureira*

Buenas tardes a todos.

Quisiera aprovechar esta oportunidad que se me brinda para agradecer, en nombre de mis compañeros y en el mío propio, la gran labor que viene realizando el Instituto Vasco de Criminología a través de todo su personal, de todo su profesorado, al profesor José Luis de la Cuesta y a su director D. Antonio Beristain. A través de estos tres años se nos ha ido abriendo un panorama desconocido para muchos de nosotros y, sobre todo, se nos ha ido descubriendo que detrás de cada acontecimiento hay una persona en una situación determinada. Como afirma Ortega y Gasset "yo soy yo y mi circunstancia". Y, realmente, esa circunstancia es muy concreta y a la vez compleja: ambiente familiar, educación, situación afectiva, económica, presiones sociales, situación laboral, etc. De ahí que antes de emitir un juicio parezca oportuno recordar el sabio proverbio que dice "no juzgues a tu vecino antes de que hayas caminado unos kilómetros en sus zapatos". Y no se trata de que, a raíz de haber descubierto esta complejidad del hombre, nos queramos sentir salvadores y queramos ser la voz de los sin voz. Se trata más bien de poder aplicar, cada uno en el marco de su profesión o del entorno que le es propio, los conocimientos y las reflexiones que hayamos podido adquirir en este periodo, a fin de aportar nuestro grano de arena a la construcción de una sociedad más libre, justa y solidaria. El criminólogo tiene que estar atento a lo difícil de observar, a lo que no se percibe, ha de estar viendo la otra cara de la luna.

Para terminar, si tuviera que resumir en dos palabras lo que, a nuestro juicio, es la labor que está realizando este Instituto se me ocurriría aplicar la frase que dice "lo que siembras, eso recogerás". Han sembrado conocimientos, ganas de trabajar, interés por descubrir y tratar de remediar la situación de ese lado oscuro de la sociedad. Han sembrado la certeza de que uno no está en posesión de la verdad de manera excluyente, han sembrado también la voluntad de que lo que hasta este momento hemos ido recibiendo no termina en este Acto de Entrega de Diplomas. Y en cuanto a lo que han recogido, el tiempo lo irá poniendo de manifiesto.

Muchas gracias.

*Virginia Mayordomo Rodrigo*

**Relación de Diplomados de la III Promoción de Criminólogos de Euskadi**

- |                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| — Enrique Aguirrezabal Otalora       | — José M.ª Latorre Acirón               |
| — Jaime Eugenio Alaña Pérez          | — Marina Latorre Esteban                |
| — M.ª Cristina Alava Vadillo         | — Augusto Maeso Ventureira              |
| — Agustina Alvarez Alvarez           | — Juan Vicente Marcos Pérez             |
| — Eusebio Alvarez Llamas             | — M.ª del Carmen Margalejo Ferrer       |
| — Araceli Lourdes Arenas García      | — José Luis Marín Cerezo                |
| — Luis Manuel Arroyo Gómez           | — Ramón Martínez Martínez               |
| — M.ª Eugenia Astiazarán Tamayo      | — M.ª Dolores Matías Collado            |
| — Javier Atxalandabaso Bello         | — Isaac Mtz. de Musitu Aurrecoechea     |
| — Fernando Barañano García           | — Virginia Mayordomo Rodrigo            |
| — Ana Isabel Belaunzaran Oronoz      | — Paloma Montoya García-Baquero         |
| — Isidoro Blanco Cordero             | — Francisca Moreiro Fernández           |
| — Marta Blanco Echevarría            | — Fernando Murguiondo Aizpurua          |
| — Juan José Cabanelas González       | — Miren Arantza Murguiondo Elósegui     |
| — Mariano Cabezudo Aguado            | — M.ª Aránzazu Olaso Arrillaga          |
| — Cecilia Calvo Illán                | — Arantza Oruezabal Guridi              |
| — Eleuterio Camarero Martínez        | — Rosario Isabel Peña Novoa             |
| — M.ª Esther Campo Moneo             | — Antonio Pinilla Rivas                 |
| — M.ª Yolanda Capetillo del Castillo | — M.ª Belén Portillo Ochoa de Zabalegui |
| — M.ª Teresa Cendoya Ansola          | — Juan Carlos Quel López                |
| — Alfredo Collazos Pérez             | — Leonardo Redondo Alvarez              |
| — M.ª Rosario Díaz de Cerio Lacalle  | — José Luis Rodríguez Ferreras          |
| — Teodoro Díez Riaño                 | — Milagros Rozadilla Arriola            |
| — Armando Domingo Navarro            | — José Ramón Sáenz López                |
| — Antonio José Domínguez Alvarez     | — Endika Sánchez Aguirre                |
| — Ricardo Egiguren Mendieta          | — Félix Sánchez Suárez                  |
| — Idoia Elorriaga Azkue              | — Elena Sangróniz Arcelay               |
| — Joseba Koldobika Eraña Hernández   | — Ana M.ª Santa Cruz Fuente             |
| — Carlos Fernández San Vicente       | — Josu Segura Silva                     |
| — José Eusebio Frías Cañada          | — M.ª Luisa Sierra Piris                |
| — Elena Gilcuartero López            | — Aurora Solar Ferro                    |
| — Begoña Goikoetxea Silva            | — Jokin Torkal Urtiaga                  |
| — Juan Carlos Gómez Calleja          | — Beatriz de la Torre Basurto           |
| — Alberto Manuel Gutiérrez Alaminos  | — Amaya Unzalu Riaño                    |
| — Julia Hernández Vallés             | — José Ramón Uria Arambarri             |
| — Luis M.ª Intxauspe Vázquez         | — Esperanza Villafuela Olmos            |
| — Ignacio Iparraguirre Adrián        | — Silvia Zubizarreta García             |

**Diploma de Honor**

Angel Mota Iglesias †

## **INTERVENCION DEL DIRECTOR DEL IVAC-KREI, D. ANTONIO BERISTAIN**

Al proceder a la entrega del Diploma de Honor a título póstumo a D. Angel Mota Iglesias, que fue recogido por su hermana D.<sup>a</sup> Arantza Mota, el Director del IVAC-KREI, D. Antonio Beristain, pronunció las siguientes palabras:

“El pasado 14 de marzo falleció nuestro querido alumno y compañero D. Angel Mota Iglesias, víctima del terrorismo.

Como profesores y estudiantes de Victimología, estamos convencidos de nuestra obligación, en estricta justicia, de atender más a las víctimas de la delincuencia y, especialmente, de la delincuencia terrorista, pues entre sus víctimas, además de los sujetos pasivos del delito, se encuentran muchísimas otras personas: los familiares, los colegas de la profesión, los amigos, etc. Esta realidad victimológica suele desconocerse u olvidarse con frecuencia.

Son, pues, múltiples los motivos por los que hoy queremos honrar públicamente la memoria del alumno y compañero excelente D. Angel Mota Iglesias. Reconocemos que merece el Diploma de Honor a título póstumo”.